

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa FAM-IE.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 / abril / 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 4 / octubre / 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Vicente Ortega González	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado en el Plan Anual de Evaluaciones 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar los resultados obtenidos y la alineación de objetivos de los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado. • Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios estatales financiados con los recursos del gasto federalizado que se evalúan. • Verificar los resultados obtenidos de los Indicadores relevantes a los bienes y servicios entregados. • Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivadas de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los recursos del gasto federalizado.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Los componentes entregados con recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro son congruentes con el marco normativo. • El ente ejecutor del Fondo tiene definida el área de enfoque potencial y objetivo. 	

- Ninguno de los dos Componentes de la MIR del Programa Presupuestario cuantifica la población y/o área de enfoque objetivo.
- Se cumplió al 100% las metas programadas en la MIR Federal del FAM-IE Básica.
- Se cumplió al 100% las metas programadas en la MIR Federal del FAM-IE Media Superior y Superior.
- Una de las dos metas incumplidas presenta acciones de mejora implementadas.
- Solo dos indicadores de la MIR del Pp cumplió con las metas programadas.
- El Componente definido como "Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa" no tiene definida la población potencial y objetivo.
- Se Identifican metas de Cobertura anual.
- Se define un horizonte de cobertura de mediano plazo.
- Dos de los cuatro Indicadores cumplen con el 100% de los Criterios CREMAA establecidos por el CONAC.
- La totalidad de los Indicadores cuentan con fichas Técnicas, no obstante, no se puede identificar la totalidad de las variables utilizadas para cada método de cálculo, así como los medios de verificación.
- El comportamiento de las metas programadas ha sido descendente en el periodo 2015-2018.
- El 98.52% de los Proyectos ejecutados con recursos del FAM-IE Básica presentan congruencia entre el avance físico y financiero.
- Los recursos del FAM-IE Media Superior y Superior devengó el 52.83% del presupuesto modificado.
- Se desconoce el costo-efectividad de los recursos del FAM-IE.
- El costo promedio por beneficiario en 2018 aumentó 238.92% respecto a 2017.
- Se atendieron cinco de las siete recomendaciones emitidas en la evaluación 2017.
- De las 18 actividades a realizar para atender los 6 ASM establecidos en el programa, 9 actividades cumplieron con la fecha programada y solo 6 actividades reportan justificación del incumplimiento.
- Se desconoce si las evidencias documentales que sustentan el cumplimiento de las actividades están cargadas en el Sistema Informático de ASM (SER).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los componentes entregados con recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro son congruentes con el marco normativo.
- Se cumplieron al 100% las metas programadas de responsabilidad estatal de la MIR Federal.
- La descripción del área de enfoque potencial y objetivo del Componente "Infraestructura Física Construida" son acordes con el marco normativo y programático federal.
- El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura para atender al área de enfoque objetivo.
- El Indicador de Componente "Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa" cumplió su meta programada en el periodo 2015-2018.
- La totalidad de los Indicadores tanto en la MIR Federal como del Programa Presupuestario, cuentan con fichas técnicas que cumplen con los criterios de CONAC.
- El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura para atender al área de enfoque objetivo que especifica metas de cobertura anual y define un horizonte de cobertura de mediano y largo plazo.
- Se ejerció el 100% del presupuesto devengado durante los ejercicios fiscales 2015- 2017.

<ul style="list-style-type: none"> • Existe congruencia entre los avances físicos y financieros de los proyectos ejecutados con el recurso del FAM-IE. • La totalidad de los ASM reportados como concluidos, disponen de evidencia documental que sustentan su cumplimiento.
2.2.2 Oportunidades:
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se tiene cuantificada el área de enfoque objetivo del Componente "Infraestructura Física Construida". • Se desconoce el área de cobertura, área de enfoque potencial y objetivo del Componente "Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa". • No se cumplieron la totalidad de las metas programadas en la MIR del Programa Presupuestario. • Dos de las tres metas incumplidas no presentan acciones de mejoras implementadas para atender el incumplimiento de las metas programadas. • El 50% de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la MIR del Programa presupuestario no cumplen al 100% con los criterios establecidos por CONAC. • Existen actividades de los ASM que no se cumplieron en la fecha programada.
2.2.4 Amenazas:
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>I. Análisis de los Resultados</p> <p>Se observa que los Componentes que se entregan con los recursos del FAM-IE en el Estado de Querétaro contribuyen al PED 2016-2021 y son congruentes con el marco normativo. Asimismo, el IIFEQ, ente ejecutor del programa estatal que se financia con recursos del Fondo, tiene definida el área de enfoque potencial y objetivo, misma que es congruente con el marco normativo y programático Federal.</p> <p>Aunado a lo anterior, los Indicadores de las MIR Federales del FAM-IE tanto Básica como Media Superior y Superior, miden aspectos relevantes de los objetivos establecidos en el marco normativo, así como los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro.</p> <p>Respecto al área de cobertura, solo uno de los dos Bienes y Servicios entregados tiene definida y cuantificada el área de enfoque potencial; sin embargo, no tiene cuantificada el área de enfoque objetivo.</p> <p>Referente a las metas programadas y cumplidas, en la MIR Federal del FAM-IE Básica se cumplieron ocho de las 10 metas programadas; y en la MIR Federal del FAM-IE Media Superior y Superior se cumplieron seis de las 14 metas programadas.</p> <p>Asimismo, se cumplieron dos de las cuatro metas programadas en la MIR del Programa Presupuestario de ejecución y asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa para los servicios educativos públicos en el Estado de Querétaro y, por último, solo una meta incumplida presenta justificación y acciones de mejora implementadas.</p> <p>II. Evolución de la Cobertura</p> <p>Con relación a la cobertura, el IIFEQ, ente ejecutor del recurso, cuenta con una estrategia de cobertura para atender las áreas de enfoque objetivo, la cual corresponde a uno de los dos Componentes establecidos en la MIR del Programa Presupuestario; asimismo se identifican metas de cobertura anual y se define un horizonte de cobertura de mediano y largo plazo, además se informa sobre el comportamiento histórico de la cobertura en el periodo 2015-2018.</p> <p>III. Análisis de los Bienes y/o Servicios entregados</p> <p>Con relación a la MIR Federal del FAM-IE Básica y MIR Federal-IE Media Superior y Superior, los Indicadores de</p>

responsabilidad estatal reportaron avance de las metas programadas a nivel de Propósito; y a nivel de Componentes y Actividades cumplidas al 100%.

Referente a la MIR del Programa Presupuestario estatal, a nivel de Componente se cumplió una de las dos metas programadas, y para la meta incumplida no se presentan acciones de mejora implementadas. En cuestión de los indicadores, dos de éstos cumplen con el 100% de los criterios CREMAA emitidos por el CONAC. También se observa, que los dos Indicadores establecidos a nivel de Componentes no cumplen con el criterio de "Claridad", debido a la cantidad de variables definidas para su cálculo, en donde no se identifica cual o cuales de éstas se incorporan a la formula; además, el Indicador del componente referente a las asesorías técnicas normativas, no cumple con los criterios de "claridad" y "monitoreo", ya que éste no define adecuadamente quien recibirá el servicio entregado y, por tanto, se tiene dudas respecto de lo que se está midiendo, y por tanto, tampoco es sujeto de alguna verificación independiente.

Por último, todos los Indicadores de responsabilidad Estatal establecidos en la MIR Federal del FAM-IE Básica y MIR Federal Media Superior y Superior, así como de la MIR del Programa Presupuestario, cuentan con fichas técnicas por parte del ente Ejecutor del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, donde se identifican las variables utilizadas en el método de cálculo, así como sus medios de verificación.

IV. Ejercicio de los Recursos

En el periodo 2015-2018, el cumplimiento de las metas programadas en la MIR del Programa Presupuestario estatal ha sido descendente, con el 75% en 2015 y el 33.3% en el 2018.

Con relación al recurso ejercido en el 2018, el FAM-IE Básica devengó el 99.9% del recurso modificado, y se ejecutaron 69 proyectos de los cuales, el 98.52% tienen congruencia entre el presupuesto físico y financiero.

Referente al recurso FAM-IE Media Superior y Superior, se devengó el 52.83% del presupuesto modificado, y se ejecutaron 19 proyectos que tienen congruencia entre el avance físico y financiero.

Por último, es importante mencionar que no se pudo conocer el costo-efectividad de los recursos debido a que no se informa sobre la población o área de enfoque atendida, sin embargo, el costo promedio por beneficiario presenta un comportamiento descendente en el periodo 2015-2017 y para el ejercicio fiscal 2018 aumentó considerablemente en 238.92% respecto al año inmediato anterior.

V. Aspectos Susceptibles de Mejora

Respecto al programa de ASM 2018, se atendieron cinco de las siete recomendaciones derivadas en la evaluación 2017, asimismo se definieron seis Aspectos Susceptibles de Mejora con un total de 18 actividades para su atención, mismas que se encuentran clasificadas correctamente y son relevantes para el logro de los objetivos del programa; no obstante, el 50% de las actividades fueron cumplidas en la fecha programada, y seis de éstas reportan justificación de incumplimiento.

Finalmente, se cuentan con las evidencias documentales que confirman el cumplimiento de las actividades; sin embargo, no se informa si éstas fueron cargadas en el sistema informático de ASM (SER).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Cuantificar las áreas de enfoque objetivo del Componente: Infraestructura Física Construida; con el objeto de mejorar la transparencia del desempeño en la ejecución los recursos.

- Diseñar una estrategia de cobertura para el Componente: Servicios de asesoría técnica-normativa de infraestructura física educativa, del Programa presupuestario estatal, donde se defina claramente el área de cobertura, y área de enfoque potencial y objetivo, con el objeto de tener mejorar la transparencia en la ejecución los recursos.

- Justificar el resultado de las metas de la MIR del Programa presupuestario estatal que no se cumplieron, para mejorar la transparencia en el desempeño del recurso.

- Justificar o en su caso implementar acciones de mejora para el Indicador "Porcentaje de espacios (aulas, laboratorios, talleres y anexos) construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles media superior y superior", con el objeto de atender el incumplimiento de las metas programadas y mejorar el desempeño del recurso.

- Definir y/o hacer público las áreas de enfoque atendidas en el periodo 2015-2018, para mejorar la gestión y, con ello, contribuir al cumplimiento de los objetivos de impacto.
- Rediseñar los Indicadores "Porcentaje de instituciones educativas, otros ejecutores y público en gral. Asesorado" y "Porcentaje de espacios (aulas laboratorios, talleres y anexos) construidos, equipados, rehabilitados y/o con mantenimiento y obra exterior construida en niveles básico, medio superior y superior" de la MIR del Programa presupuestario y validarlos a través de los criterios CREMAA establecidos por CONAC, con el objeto de que midan lo que pretenden medir, sean relevantes, confiables, monitoreables y transparentes.
- Cuantificar y publicar la información referente al área de enfoque atendida por el Programa, con el objeto de mejorar el análisis de los recursos y comprobar el desempeño de los mismos.
- Reportar en tiempo y forma los avances de las actividades "Analizar el diagnóstico de la situación que guardan los planteles educativos del estado de Querétaro", "Recabar reportes e informes del estado de Querétaro, información que tengan respecto a la situación de la infraestructura educativa de los distintos niveles" y "Elaborar el diagnóstico del estado que guarda la infraestructura educativa en la Entidad" realizadas sobre los ASM, en aras de mejorar la gestión para resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
4.4 Principales colaboradores: Jorge Antonio Delgado Gutiérrez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa.
5.2 Siglas: FAM-IE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<p>Nombre: Ing. Vicente Ortega González vortega@queretaro.gob.mx (442) 2161276</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ).</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>6.1 Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Convenio de colaboración Interinstitucional</p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.</p>	
<p>6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios</p>	
<p>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php</p>	
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2019</p>	